

Expediente: **6917/20**

Carátula: **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE TUCUMAN C/ NAVARRO CECILIA ROMINA S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **19/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27237110620 - *INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, DE TUCUMAN-ACTOR*

90000000000 - *DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRIGIDA DE LA IIº NOM, -INTERVENCION COMPLEMENTARIA*

90000000000 - *RUZ, SANTINO-DEFENSOR DE MENORES E INCAPACES IIº NOMINACION*

20266841907 - *NAVARRO, CECILIA ROMINA-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 6917/20



H104048087538

JUICIO: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE TUCUMAN c/ NAVARRO CECILIA ROMINA s/ DESALOJO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 6917/20.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: ZELAYA, VICTOR AUGUSTO - 16/09/2024 11:18.

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024. Atento a las constancias de autos, en especial lo informado en el mandamiento ingresado el 11/09/24 y lo dispuesto el 13/09/24 (actuación H104048080709), no surgiendo de dicho mandamiento que se haya efectivizado el desalojo, téngase presente lo manifestado y requerido, para ser considerado una vez evacuado el informe solicitado en el mencionado decreto, a instancia del interesado.- JMT - 6917/20. FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.